

## XV. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

## XVI. OTROS MERITOS

**27124** *RESOLUCION de 3 de noviembre de 1989, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de juzgar una plaza de Catedrático de Universidad del área de «Pintura», convocada por Resolución de 18 de julio de 1988.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 1 a 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesores universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Pintura», convocada por Resolución de 18 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de agosto), de la Universidad de Salamanca, y que figura como anexo de la presente Resolución.

Salamanca, 3 de noviembre de 1989.—El Rector, Julio Feroso García.

## ANEXO

## Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «PINTURA»

Número de plaza: 261

Comisión titular:

Presidente: Doctor don Francisco Arquillo Torres, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Doctor don Manuel López-Villaseñor y López-Cano, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; Doctor don Domingo Corbella Llobet, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona, y Doctora doña María Rosa Vives Piqué, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Doctor don Manuel Parralo Dorado, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Doctor don José Antonio García Ruiz, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales:

Doctor don Miguel Gutiérrez Fernández, Catedrático de la Universidad de Sevilla; Doctor don Alexandre Nogué Font, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona, y Doctor don José Sánchez-Carralero López, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Doctor don Antonio Pedrola Font, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

**27125** *RESOLUCION de 6 de noviembre de 1989, de la Universidad de Murcia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver un concurso a plaza de Cuerpos Docentes Universitarios de dicha Universidad.*

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, parcialmente modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto dar publicidad a la composición de las Comisiones que han de resolver un concurso para la provisión de la plaza de Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, convocada por Resolución de la Universidad de Murcia de 8 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Dichas Comisiones se relacionan en el anexo adjunto.

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Murcia, 6 de noviembre de 1989.—El Rector, Antonio Soler Andrés.

## ANEXO

## Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA ESPAÑOLA»

Clase de convocatoria: Concurso. Plaza número 30/1989

## Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Javier Díez de Revenga Torres, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Francisco Florit Durán, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Claudio Guillén Cahem, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; doña María Hortensia Martínez García, Profesora titular de la Universidad de Oviedo, y don F. Miguel Martínez Matín, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

## Comisión suplente:

Presidente: Don José Muñoz Garrigós, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don César Oliva Olivares, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Vidal Lamiquiz Ibáñez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, don Alvaro Salvador Jofré, Profesor titular de la Universidad de Granada, y doña M. Nieves Sánchez González de Herrero, Profesora titular de la Universidad de Salamanca.

## ADMINISTRACION LOCAL

**27126** RESOLUCION de 17 de octubre de 1989, del Ayuntamiento de Pasaia (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 190, de fecha 5 de octubre de 1989, se publican íntegramente las bases y la convocatoria del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Aparejador en la plantilla del Ayuntamiento de Pasaia. Dicha plaza está encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Técnicos, clase Técnicos medios, Aparejador, dotada con sueldo y demás retribuciones correspondientes al grupo B de clasificación.

Para tomar parte en dicho concurso-oposición, los aspirantes deberán estar en posesión del título Medio de Aparejador o Arquitecto técnico. Las instancias dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pasaia podrán presentarse en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», con la advertencia de que los sucesivos anuncios relativos a la misma se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Pasaia, 17 de octubre de 1989.—El Alcalde.

**27127** RESOLUCION de 19 de octubre de 1989, del Ayuntamiento de Villanueva de San Juan (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 199, de fecha 29 de agosto de 1989, han sido publicadas íntegramente las bases de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, una plaza de la subescala Auxiliar de la Escala de Administración General.

La plaza que se convoca está integrada en el grupo D, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 30/1984, percibiendo las retribuciones básicas y complementarias que correspondan según la normativa vigente.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo establecido en las referidas bases.

Los sucesivos anuncios relativos a la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y tablón de anuncios de esta Corporación.

Villanueva de San Juan, 19 de octubre de 1989.—El Alcalde, Antonio Martos Linero.

**27128** RESOLUCION de 26 de octubre de 1989, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer un puesto de trabajo de Oficial, para realizar trabajos en la Brigada del cementerio.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 226, de fecha 21 de septiembre de 1989, se publican las bases que han de regir en el concurso convocado para la provisión, como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo de Oficial, para realizar trabajos en la Brigada del cementerio, de entre las vacantes existentes en el cuadro de puestos de trabajo de la plantilla laboral de esta Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de participación, que se fijan en 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con este concurso, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

L'Hospitalet de Llobregat, 26 de octubre de 1989.—El Alcalde, Juan Ignacio Pujana Fernández.

**27129** RESOLUCION de 26 de octubre de 1989, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer un puesto de trabajo de Técnico medio, para realizar funciones de Arquitecto técnico para mantenimiento de edificios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 226, de fecha 21 de septiembre de 1989, se publican las bases que han de regir en el concurso convocado para la provisión, como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo de Técnico medio, para realizar funciones de Arquitecto técnico para mantenimiento de edificios, de entre las vacantes existentes en el cuadro de puestos de trabajo de la plantilla laboral de esta Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de participación, que se fijan en 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con este concurso, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

L'Hospitalet de Llobregat, 26 de octubre de 1989.—El Alcalde, Juan Ignacio Pujana Fernández.

**27130** RESOLUCION de 28 de octubre de 1989, del Ayuntamiento de Melgar de Fernamental (Burgos), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Municipal.

El Ayuntamiento de Melgar de Fernamental, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 1989, aprobó las bases de las pruebas selectivas, para cubrir una plaza de la subescala de Guardia de la Policía Local, que obran en este Ayuntamiento, donde podrán ser examinadas por los interesados, así como en el «Boletín Oficial» de la provincia, donde se publicarán íntegramente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios serán publicados tan sólo en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Melgar de Fernamental, 28 de octubre de 1989.—El Alcalde.

**27131** RESOLUCION de 31 de octubre de 1989, del Ayuntamiento de Aller (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Servicios Especiales.

El Ayuntamiento de Aller (Asturias) convoca oposición libre para provisión de una plaza de Operario de Servicios Especiales del grupo E.

Las instancias, en modelo oficial, que facilitará el Ayuntamiento, deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la oposición aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento de Aller el 29 de septiembre de 1989 (22.º) se publicará en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia y tablón de anuncios de la Consistorial de Aller.

Aller, 31 de octubre de 1989.—El Alcalde.